

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes..... | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre..... | 2'00 |
| En id. id. un año..... | 8'00 |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 |

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



SEXTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL DOCTOR

Don Marino Asensio López

PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE MARIA CRISTINA

falleció en Madrid el día 2 de Junio de 1924

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su Director espiritual, el doctor don Gumersindo Santos Diego; sus hermanos don, Vicente, don Nicolás y doña Felisa; hermana política, doña María Calzada; sobrinos, tíos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos y almas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 2 de Junio en la iglesia de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

¿DEBEN SER CATOLICAS?

Los patronos se agrupan y organizan en asociaciones puramente económicas, en las que se prescinde en absoluto de la religión. No faltan con todo, quienes entienden ser un deber suyo como católicos, organizarse en entidades patronales declaradamente católicas.

Que van errados los primeros y que andan por acertado camino los segundos, no quiero yo comprobarlo por mí mismo, dejaré que lo pruebe con poderosas razones el R. P. Delaye consiliario de la Confederación Francesa de profesiones comerciales, industriales y liberales de la nación francesa. Las siguientes cuartillas son una breve síntesis de una parte del trabajo publicado por este experto consiliario, sobre tan importante materia.

«Por qué hemos creado una organización patronal con la etiqueta de católica?»

«Se concibe que los patronos de diversas industrias de una región, se

asocien para la defensa de sus comunes intereses profesionales. Pero en ello no se rebasan los límites de lo temporal, no se va más allá de lo puramente económico. ¿Por qué, pues, introducir en estas asociaciones las preocupaciones propias de la confesional? Así objetan algunos.

«Desde luego se podría responder que los Papas lo impiden y lo recomiendan; y que esta recomendación crea un deber de obediencia para los verdaderos católicos. La Sagrada Congregación del Concilio en su famosa Carta dirigida al Obispo de Lila, después de afirmar que es hoy día moralmente necesario el organizarse profesionalmente en sindicatos en orden a resolver en lo posible la cuestión social, añade en su número cuarto estas palabras: «La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales sean establecidas y estén reguladas según los principios de la fe y de la moral cristianas».

«De aquí se sigue que un católico no puede afiliarse a sindicatos que no se atengan a los tales principios; no puede, por ejemplo, un obrero católico alistarse en un sindicato socialista, ni un patrono católico en una organización cuya regla práctica fuera la de explotar al obrero, menospreciando su dignidad de hombre.

«Pero hay más. En esta misma carta de la Sagrada Congregación, número VI.º, se dice: La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales, suscitadas por católicos para católicos, se constituyan entre católicos, sin que esto quiera decir que particulares necesidades no puedan forzar a obrar de otra manera». Lo cual es una confirmación de la doctrina sentada por León XIII en su Encíclica «Longinqua Oceani», dirigida en 1895 a los Estados Unidos.

«Así, pues, siempre que no haya verdadera imposibilidad, la Iglesia quiere que tanto los patronos, como los obreros se asocien en organizaciones profesionales constituidas solamente por católicos. Es un mandato de los Papas, de cuya realidad no puede dudarse.

«Pero prescindamos ahora del mandato en sí y examinemos por qué la Iglesia quiere que los católicos se agrupen tan solo entre sí, aun cuando se trate de cosas que atañen simplemente a la profesión.

«Una cuestión económica, no debe nunca tratarse únicamente desde el punto de vista del interés material, prescindiendo de los imperativos de la moralidad. Si un sindicato patronal toma la decisión, por solo el afán de lucro, de rebajar el salario a sus obre-

ros, el moralista (y todo católico tiene la estricta obligación de serlo prácticamente) debe inquirir si esta decisión respeta o no las justas exigencias del salario vital. Si un consorcio patronal se decide, para mayor comodidad de los patronos, a hacer trabajar una parte del domingo a sus empleados, el moralista cristiano, además de estudiar la cuestión en su aspecto de la observancia del descanso en día festivo, debe atender a la posibilidad o imposibilidad en que queden los obreros de cumplir con sus deberes religiosos. En resumen: la moral cristiana trasciende y regula toda la vida profesional y por ello es que la reciente Semana Social celebrada en Besanzón, ha tomado como tema general: «La Iglesia y la vida económica».

Otras dos razones apunta el P. Delaye: una es que los patronos católicos deben procurar evitar toda injusticia; pero en una asociación que sólo pretenda la defensa de sus intereses materiales, que admita a católicos y no católicos, y aún a anticatólicos, muy difícil será, por no decir imposible evitar toda injusticia.

Otra razón es que los católicos no sólo deben evitar toda injusticia en el mundo de las relaciones entre el capital y el trabajo, sino que deben

procurar, por medio de obras de caridad colectiva, que reine entre los hombres una más perfecta justicia, una más equitativa distribución de los bienes de la tierra, de modo que las necesidades humanas sean más fácilmente y más cumplidamente satisfechas. Pero, ¿es posible conseguir esta más perfecta justicia, asociándose los patronos católicos en entidades que sólo se preocupen de la defensa de sus propios intereses? La respuesta no es dudosa.

Otro aspecto de esta cuestión trataremos en un segundo artículo.

AYUNTAMIENTO

ACUERDOS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 21 de mayo de 1930.

El alcalde, señor Gómez-Rodulfo, abre la sesión a las 11 y 45, asistiendo los tenientes de alcalde, señores Hernández, Maílo y M. Ceñudo.

Dña Mercedes Hernández y don Francisco Sierra, solicitan autorización para ejecutar obras. A informe de la comisión correspondiente.

Don Manuel Valcárcel, pide que se le venda una parcela de 15 por 14 metros para edificar, al sitio «Ventorro de Hidalgo»; se acuerda, requerir al interesado para que presente un bosquejo de la edificación que pretende construir, antes de resolver sobre la petición.

Pasa a informe de Hacienda y Policía, una solicitud de don Manuel Gómez Moñibas pidiendo autorización para instalar, como otros años, una barraca en el Castañar. El señor alcalde, recomienda a la comisión correspondiente que obligue al señor Moñibas a pintar la expresada barraca y exija las condiciones de higiene y salubridad que deben guardar estos establecimientos.

También ruega, que se vaya estudiando, en beneficio del público ornato, el emplazamiento de las barracas de feria, para que en la de Septiembre se emplacen con simetría.

El señor alcalde, da cuenta de las conferencias tenidas con el industrial don Ernesto Izard, y de la información verbal practicada cerca de los empleados de la Central eléctrica, para aclarar cómo ocurrió la rotura del rodete de la turbina, habiendo comprobado que ocurrió de la manera siguiente: a los talleres de la señora Viuda de L. Izard, se pidió un operario para desmontar la citada turbina, el que fué a las órdenes del perito electricista del Ayuntamiento. El operario, procedió a trabajar sin esperar al perito, produciéndose por aquel la inutilización o rotura del rodete. La señora Viuda de Izard, colocándose en un plano de consideración hacia el Ayuntamiento, y por la imprudencia cometida por su operario, se ha comprometido a pagar la mitad del coste del nuevo rodete. El Ayuntamiento pagará la otra mitad, y acuerda no exigir a nadie responsabilidad, por ser ésta muy difusa. También se acuerda conste en acta el reconocimiento de la Corporación a la señora Viuda de Izard, por su buena disposición en este asunto.

Se autoriza al señor presidente de Hacienda para que arriende, previa subasta, la Plaza de Toros.

A petición del señor Hernández, se nombra, en propiedad, cobrador de la Central eléctrica a don Francisco Vallejo.

El señor Maílo, da cuenta de las gestiones hechas por la comisión que preside, para llevar a efecto las medidas sanitarias propuestas por el señor subdelegado de Medicina en el informe que a petición del Ayuntamiento

ha emitido. Anuncia, que se harán visitas de inspección por distritos, debiéndose tomar nota de lo que proceda corregir, dictándose, después, un bando por la alcaldía con las observaciones sanitarias que deben cumplirse.

Policía y Obras, informa de que existen 129 balcones de madera, unos, en completa ruina, y, otros, bastante deteriorados. Propone, se obligue a sus dueños, en beneficio del ornato y seguridad públicos, a su completo arreglo o reparación.

Propone el alcalde, y así se acuerda, que el perito aparejador haga una revisión de las casas que se encuentren ruinosas y de las fachadas que ofrezcan mal aspecto, para obligar a sus dueños, con arreglo a derecho, a su arreglo o demolición, según proceda.

Se acuerda obligar a los dueños de las propiedades enclavadas en la calle Colón, en la parte trasera de la de Mariano Zúñiga, a que procedan al arreglo de su pavimento en las mismas condiciones en que lo efectuaron los dueños de las viviendas situadas al lado opuesto de la misma calle.

También se acuerda, limpiar de escobas y espinos la parte del monte correspondiente a la fuente del lobo y colocar mesas y asientos que cuesten de 150 á 160 pesetas.

A la comisión de Policía se la autoriza para que continúe verificando la limpieza de vertederos y cloacas.

Por ofrecer peligro para los transeúntes, se acuerda derruir parte de un muro en la Antigua, el cual será reconstruido cuando el estado del erario lo permita.

Se autoriza a la presidencia para el nombramiento de un guarda que impida el riego de huertas con las aguas sucias, en las mismas condiciones en que este cargo fué desempeñado el año anterior.

Recogiendo los deseos expuestos en la sesión anterior por el ex-alcalde señor Zúñiga, la presidencia propone que se invite al ingeniero don Luís Nieto, que hará una visita particular a nuestra población por encargo del señor alcalde, para que, sobre el terreno, oiga las observaciones del citado ex-alcalde respecto al emplazamiento y construcción de las viviendas de los maquinistas de la fábrica de electricidad, para que el Ayuntamiento pueda obrar en este asunto con todo conocimiento.

El presidente de Instrucción, da cuenta de haber concedido autorización al director de la escuela del Salvador para que acompañe hasta Salamanca a la primera expedición de niños enfermos enviada a Pedrosa.

El alcalde recomienda a la comisión de Policía, y éste promete cumplirlo: que se haga un estudio encaminado a reorganizar el servicio de vigilancia, nutriendo la Guardia municipal con elementos de la escuadra de serenos, para que se hagan cumplir las medidas sanitarias que han de publicarse en un bando que prepara la alcaldía; y que se organice el mercado por plazuelas para unificar los precios de las subsistencias y descongestionar la calle Mayor.

Anuncia, que, mañana, publicará un bando, disponiendo la recogida de perros, y, que en unión del secretario, irá a Salamanca a gestionar varios asuntos municipales.

La Corporación, queda enterada de la nota que ha sido redactada por la alcaldía y que no pudimos publicar, como hubiéramos deseado, en nuestro número anterior.

NOTA OFICIOSA

La alcaldía-presidencia, se cree en el deber de exponer a la Corporación en esta Nota, que hará pública tam-

bién para conocimiento del vecindario, la situación en que se encuentra el Ayuntamiento.

Inmediatamente que me posesioné de este cargo, anuncié mi propósito de conocer la verdadera situación o estado de la Hacienda municipal, y, a este efecto, recogiendo este pensamiento el Municipio, ordené al señor interventor que hiciera una liquidación de las cantidades pendientes, tanto de ingreso como de pago, en la fecha de su formación.

Cumplido este encargo y facilitadas copias a los señores concejales para su examen, resulta de dicha liquidación, que en 30 de abril finado, el Ayuntamiento tiene un déficit por todos conceptos de 153'470'60 ptas. De esta suma, corresponden 94.147'66 pesetas, a lo que pudiéramos llamar deuda antigua, que viene transmitiéndose de unos Ayuntamientos a otros; y el resto de 59.322'94 pesetas, se halla constituido por la deuda corriente.

Esta situación, que como se ve no es próspera, ha de agravarse más aún si se tiene en cuenta, que hecho un detenido examen del presupuesto municipal ordinario en curso, de él se deduce, que el Ayuntamiento, en la cifra de gastos, no puede hacer reducciones durante su ejercicio, y la de ingresos, no ha de ser, ni mucho menos normal, como lo atestiguan los siguientes datos, que se destacan a primera vista.

Existe consignado en el presupuesto de ingresos en los capítulos 8.º 71.850 pesetas, y en el 10.º 178.773'63 y se ha obtenido una recaudación hasta el día 14 inclusive del presente mes, por el 1.º, 19.556'96 y por el 2.º, 40.516'55 pesetas; con una liquidación total, incluida en ésta, las resultas del año anterior, de 441.212'79 pesetas y cobrado hasta dicha fecha de 14 del actual 114.178'06 pesetas.

Si la recaudación sigue en la misma proporción, resulta que, faltando dos cuatrimestres del año, aquella se elevaría, a su final, por toda clase de conceptos, a la suma de 542.554'18 pesetas, con una diferencia en menos de 98.778'61. Aún dando por sentado, que en algunos de los meses que restan del año la recaudación sea mayor que en los anteriores, resultará que el vigente presupuesto ha de liquidarse con un déficit de consideración, que hay que aumentar al que actualmente tenemos.

En estas circunstancias, justo es confesarlo, por mucho que sea el optimismo de los concejales y por grandes deseos que tenga un Ayuntamiento, toda iniciativa para su mejoramiento se ahoga y todo intento que en este sentido se haga, resultará estéril e infructuoso.

¿Cómo resuelve esta situación el Ayuntamiento? Aunque esta labor incumbe a la comisión de Hacienda, la alcaldía ha de emitir su juicio, que no quiere que se tome en cuenta, sino para que sirva solamente de exposición.

En vigencia de un Presupuesto que se acaba de examinar, en que los gastos son fijos y obligatorios y en que sus ingresos no responden a las cifras presupuestadas, en éste no hay que encontrar, no es posible hallarla, solución alguna.

Esta sola, podremos tenerla, si queremos encontrarla, dentro del presente año, apelando a un Presupuesto de liquidación, para recoger en él la deuda actual y la que se calcule en el presente año, siempre que para ello se autorice al Ayuntamiento por el ministerio del ramo. Esta, desde luego, sería la solución más rápida y eficaz, pero para llevarla a efecto, pregunto: ¿se encuentra la población en condiciones de soportar los gravámenes con que ha de nutrirse aquel Presupuesto, sobre todo el comercio y la industria que es sobre los elementos contributivos que más directamente tendrán que recaer? Dada la crisis por que venimos atravesando, la contestación es obvia.

Otra solución se ofrece, pero ésta sería para más largo plazo, la cual consiste: Irse acomodando el Ayuntamiento, como no puede menos, al Presupuesto en curso, no agostando de él más que lo estrictamente necesario; estudiar las respectivas comisiones en que está subdividido el Ayuntamiento, un plan de economías, incluso con la reorganización de sus servicios, para llevarlos al próximo Presupuesto, que debe empezarse a redactar con tiempo suficiente, recogiendo en él el déficit que resulte a la liquidación del presente, que se enjugaría, estableciendo el reparto general de utilidades, sistema que tienen implantado la mayoría de las poblaciones con asombroso resultado.

La alcaldía, al exponer estos juicios, no quiere referirse a que las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado—que en su sentir, es la labor cumbre del Municipio—trate de diferirlas, no; por el contrario, nombra una comisión especial del seno del Ayuntamiento, de absoluta capacidad y competencia, avalada, por lo mucho que sus miembros han demostrado querer a nuestro pueblo, por esta comisión se trabaja activamente, en el deseo de continuar cuanto antes las primeras y de comenzar las segundas. Pretende solamente, que el vecindario se percate de la situación real de la Hacienda municipal, para que sepa como ha de tener que desenvolverse el Ayuntamiento y el esfuerzo que es preciso se aporte, si queremos que Béjar se incorpore y salga de su *ostracismo*.

También la alcaldía viene estudiando los demás servicios dependientes del Ayuntamiento, en todos sus aspectos, habiendo facilitado a este fin unas notas a cada comisión, más bien sugerencias, para que estudien los diversos asuntos de su cometido, para que propongan después lo que puede hacerse en beneficio de esos servicios. Luego que las comisiones hayan estudiado todas estas ideas, redactarán unas pequeñas memorias, que serán discutidas en Plenos extraordinarios, que se celebrarán, uno por cada comisión y en donde se tomarán los acuerdos necesarios para llevarlas a efecto; y para que todos los concejales puedan intervenir con verdadero conocimiento de causa, con antelación a que se verifiquen estas sesiones, se repartirán profusamente copias, entre ellos, de las ponencias que cada comisión eleve al Ayuntamiento. Estos plenos, son mis deseos que

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

tengan lugar a fines del próximo mes de junio.

Persiguiendo en esta idea que me he propuesto, de verlo todo y de poner a esta causa toda mi mejor voluntad, en beneficio de los intereses bejaranos, en el día de ayer, invité a los señores presidentes de las comisiones de Policía, Hacienda y Sanidad, a visitar Plasencia, como lo hicimos, sin gasto alguno para el Ayuntamiento, con el objeto de enterarnos de la forma que en esta ciudad está establecido el servicio de mercados, con vistas a mejorar el nuestro, lo cual he de hacer con otros servicios, a cuyo efecto no repararé en el examen y estudio de los similares, que tengan montados otras poblaciones, con la misma idea.

Estos son, por el momento, los pensamientos que acaricio, a los que si mis compañeros de Concejo les prestan el calor que necesitan y el vecindario los acoge y coopera en la medida de sus fuerzas, todos podemos tener la seguridad de que, con la ayuda de Dios, nuestro pueblo no tardará en incorporarse a las corrientes de las poblaciones modernas, por cuyos deseos hago los más fervientes votos.

Béjar 21 de mayo de 1930.

F. G. RODULFO.

Y no habiendo más asuntos, la sesión fué levantada a las 12 y 55.

DEL MOMENTO

LA NOTA DEL ALCALDE

La nota que antecede, claramente demuestra el vivo interés, el gran entusiasmo que el señor Gómez-Rodulfo pone en los asuntos municipales. De este interés y de este entusiasmo, mucho puede esperar Béjar.

El estado de la Hacienda, es bien lamentable, pues a la deuda antigua, se han sumado 59.322'94 pesetas, que deben proceder del déficit resultante en el último ejercicio.

Es muy natural la preocupación del alcalde por saldar esta deuda. Mas el pesimismo que le invade al apreciar la probable liquidación del vigente Presupuesto, nos parece prematuro. La recaudación municipal fué siempre muy irregular, y, por esta causa, no es buen cálculo el probabilizar los ingresos anuales tomando por base dos, tres o cuatro meses.

Si, de la comparación de las cantidades presupuestas con las hechas efectivas en el ejercicio anterior, se deduce la probabilidad de que se produzca déficit en el actual Presupuesto, la segunda solución de irse acomodando, no gastando más que lo estrictamente necesario, nos parece la única posible y razonable. El Presupuesto extraordinario para enjugar el probable déficit, lo creemos improcedente, y, ni aún para liquidar la deuda corriente, es aconsejable. ¿Razones? Las mismas que el señor alcalde expone claramente.

Es más fácil en un presupuesto municipal de 372.000 pesetas, efectuar la ingrata labor de suprimir gastos y aumentar ingresos, para hacer un hueco a la nueva deuda de 59.322'94 pesetas, que formar un Presupuesto extraordinario nutriendole con nuevos tributos.

Elementos valiosos tiene la comisión de Hacienda para salvar al Municipio en estos instantes. Y si el Ayuntamiento, como es de esperar, da pruebas de una prudente adm-

nistración, Béjar, que tanto anhela ver realizadas las obras de saneamiento, la Béjar comprensiva y consciente, responderá, a no dudarlo, al llamamiento que se la haga para liberar el erario municipal, y estimulará a su alcalde para que acometa las obras de alcantarillado y distribución de aguas.

Banco Hispano Americano

Este Banco, organizado con arreglo a las modernas prácticas, cuenta con 123 sucursales en la Península, Baleares y Canarias, 5 de ellas en Madrid y 2 en Barcelona.

Domicilio en Béjar: Mayor de Pardiñas, 56

ADORACION NOCTURNA
Vigilias del mes de junio

Del 4 al 5.—Segundo turno, Nuestra Señora del Castañar, mensual ordinaria.

Del 14 al 15.—Primer turno, Santo Tomás de Aquino, ordinaria mensual.

Del 21 al 22.—General ordinaria de Corpus. Se celebrará en Salvador y es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos a toda la vigilia, pudiendo asistir los honorarios varones.

Del 28 al 29.—Tercer turno, San Francisco de Sales, ordinaria mensual.

SUETOS Y NOTICIAS

El día 26, comulgaron por vez primera en la iglesia parroquial de San Juan las siguientes niñas, pertenecientes al Colegio de Santa Teresa de Jesús: Rufinita Garrido Lobo, Hortensia Muñoz Jiménez, Conchita Alvarez, Felisa Hernández Lucio, Petra González, Bonifacia Moreno y Fulgencia García.

Dijo la misa de Comunión, el señor párroco, don José María Santamera, pronunciando una sentida plática al acercarse las niñas a recibir el Pan Eucarístico.

Reciban nuestra más cordial felicitación, las niñas, sus padres y la directora del Colegio, doña Irene Jiménez.

En Madrid, falleció, el martes último, después de recibir los Santos Sacramentos, el novelista don Gabriel Miró.

Al testimoniar a su viuda e hijas y muy especialmente a su hijo político, nuestro antiguo amigo, don Pablo Luengo Arroyo, la expresión de nuestro pésame, rogamos, muy encarecidamente, a los lectores, que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Por R. D. firmado el 19 del actual, ha sido aprobada la agrupación de los Ayuntamientos de Sanchotello y Navalnoral de Béjar, para sostener un secretario común.

Desde mañana, 1.º de junio, quedará abierta nuevamente, la Biblioteca de la Buena Prensa, por las mañanas, de diez a doce, en el domicilio de la nueva bibliotecaria, señorita Modesta Muñoz de la Peña, Mayor de Reinoso, núm. 24.

El lunes falleció en nuestra ciudad, víctima de rápida enfermedad, el popular agente comercial don Generoso Cruz.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar en la tarde del martes, asistió un crecido acompañamiento, prueba de las muchas simpatías que el finado tenía en nuestra ciudad.

Reciba su familia el testimonio de nuestro pesar y sírvanse los lectores encomendar a Dios el alma del finado.

Con fecha 28 del mes actual, ha publicado un bando la alcaldía, en el que se hace constar, que, «por incomprensión de una pequeña parte del vecindario, se viene haciendo una resistencia pasiva» al cumplimiento de la ordenación reciente del mercado en la Plaza y plazuelas del Solano y Puerta de Avila. Se justifican las ventajas que proporciona al vecindario la nueva ordenación, y se exponen las razones que el Ayuntamiento ha tenido en cuenta para tomar el acuerdo, por lo que la alcaldía «tiene la seguridad de que el vecindario ha de acatar esta disposición sin el menor resabio, por los beneficios que a todos ha de reportar, para no verse obligada a adoptar medidas coercitivas, que sería la primera en lamentar».

Recordatorios y devocionarios para Primera Comunión
Nuevo y extenso surtido

Librería Carlos Calvo

El martes, día 27, en la capilla del Colegio de las Amantes de Jesús, recibieron la primera comunión el niño Mariano Bejarano Rufaú y las niñas Luisa Talón Rivero, Isabel Aguilar Fernández, María López Abranta, Soledad García Sánchez, Felisa Sánchez Valle, Lucía González Naranjo, Mercedes Velasco Vázquez, María Gutiérrez Jiménez y María Manuela Yuste Sánchez.

El Rvdo. Padre Leandro de San José, Carmelita descalzo, pronunció una sentida plática y dió la comunión a los niños.

Las niñas María Cascón y María Bejarano Rufaú, asistieron al acto vestidas de ángeles.

Por la tarde, renovaron las promesas del bautismo y ofrecieron ramos de flores a la Virgen María, todos los niños.

Felicitemos a éstos, a sus padres y a la comunidad de las Amantes de Jesús.

El día 6 de junio, primer viernes de mes, celebra sus cultos mensuales la Asociación del Aposolado de la Adoración, establecida en la capilla de las Hermanitas.

A las siete de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa por los difuntos y fines de la Asociación, y en ella comulgarán todos los asociados, llevando puesto al exterior el santo escapulario, y, por la tarde, a las seis, se hará el ejercicio de costumbre.

Se suplica la asistencia a todos los asociados para ganar las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices.

El miércoles, en la finca propiedad de la Viuda de don Pablo Núñez, situada en la carretera de Candelario, se cayó en un pilón, donde murió ahogada, una niña de tres años, hija del casero de la finca y empleado de la casa Núñez, Manuel Sánchez Martín, al que hacemos presente nuestro sentimiento.

El lunes próximo, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Marino Asensio López, (q. e. p. d.) de graia memoria, por su trato agradable y simpático.

En esta fecha, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pesar a

sus hermanos don Vicente, don Nicolás y doña Felisa, hermana política doña María Calzada y demás familia y suplicamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del finado.

Ayer, publicó la alcaldía el anunciado bando prescribiendo las medidas de higiene que deberá cumplir el vecindario.

En el número próximo, Dios mediante, le insertaremos.

También comulgaron por vez primera, en la capilla del colegio de las Siervas de San José, el niño Julián Muñoz Cantero y las niñas María Cristina Rodríguez, Pepita Rodríguez, Alicia García, María García de la Vega, Victoria Alisente y Teresa Casas.

El capellán del Colegio y coadjutor de San Juan, don Leonardo Izquierdo, dijo una fervorizante plática al acercarse los niños a la Mesa Eucarística.

Las niñas, Isabelita Cascón Hernández y Leandrita Cascón Rodilla, vestidas con delicado gusto de ángeles, tuvieron el paño durante la emocionante ceremonia.

Reciban los niños y sus padres, y la comunidad de Siervas de San José, nuestra más cordial felicitación.

La compañía de María Palou, llegará a Béjar en automóvil y procedente de Salamanca, en la madrugada del próximo miércoles, 4 de junio.

Aquella misma noche, se dará la primera función en el Teatro Cervantes, estrenándose la obra de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero «Mariquilla Terremoto».

Entre el primero y segundo acto, el cronista de «A B C», don Felipe Sassone, dará una conferencia con el título «El teatro moderno».

Para asistir a esta función se sabe que vendrá desde Salamanca, el señor Saz Orozco, gobernador de la provincia, que es gran amigo del poeta señor Sassone.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

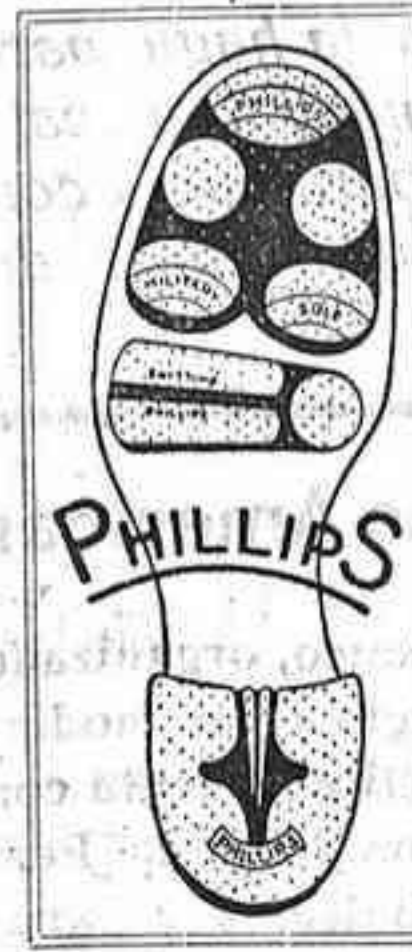
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

A las Señoras les conviene conocer que con motivo de la gran rebaja de precios que está haciendo

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Desde el 14 de Abril, liquida una sección de sábanas de Holanda y Curtray legítimos a precios increíbles: Sábanas de tres varas de ancho a 14 y 17'50 pesetas una; las de rica Holanda que valían a 65 pesetas, a 34, 36 y 45.—Lienzo hilo especial para paños de altar.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 pts.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

¡Veraneantes!

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDAN dos pisos con capacidad para seis, ocho o más camas, mucha ventilación, retretes y jardín.

Para tratar, con su dueño,

Francisco Iñiguez

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informar en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

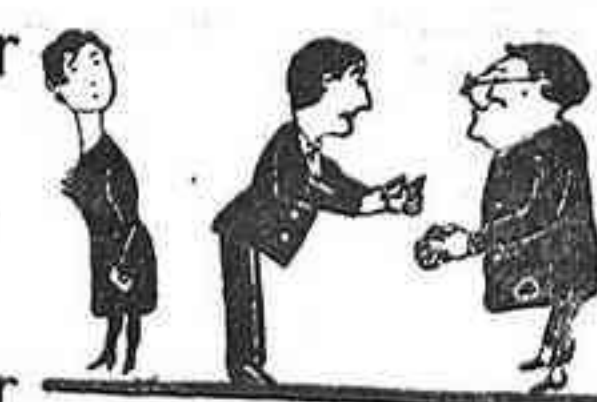
CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar * Hervir *
Asar * Freir *
Tostar * Cocer *



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.